



DÉCIMA NOVENA ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL, CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO; CELEBRADA PARA ANALIZAR Y RESOLVER DIVERSOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA

En la Ciudad de México, a las doce horas con cuarenta y cinco minutos del quince de febrero de dos mil dieciocho, con la finalidad de celebrar sesión privada, previa convocatoria, se reunieron en la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal, con sede en la Ciudad de México, la Magistrada y los Magistrados que la integran, Armando I. Maitret Hernández, en su carácter de Presidente, Héctor Romero Bolaños y María Guadalupe Silva Rojas, ante la Secretaria General de Acuerdos, María de los Ángeles Vera Olvera, quien da fe.

Una vez verificado el *quorum* por parte de la Secretaria General de Acuerdos, el Magistrado Presidente de esta Sala Regional dio inicio a la sesión privada convocada para examinar un asunto de índole jurisdiccional.

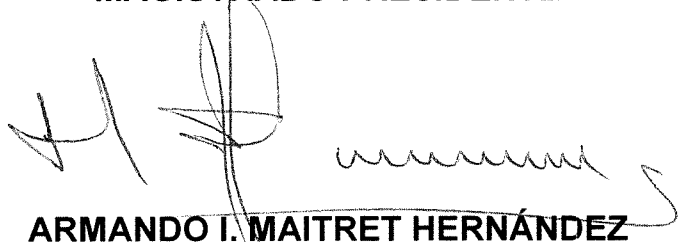
En este sentido, previo consenso del Pleno, se acordó que, al encontrarse una duda razonable respecto del material probatorio, que podría impactar en el sentido de la resolución del juicio para dirimir los conflictos o diferencias laborales de los servidores del Instituto Nacional Electoral **SCM-JLI-15/2017**, se acordó abrir los sobres sellados que obran en dicho expediente, con carácter de confidenciales, para efecto de contar con mayores elementos.

Al efecto, se realizará una diligencia en la que estarán presentes un Secretario de Estudio y Cuenta de cada ponencia, quienes darán fe del contenido de los sobres de referencia.

Agotado el asunto que motivó la convocatoria a la presente sesión privada, a las trece horas de esta fecha, se declaró concluida.

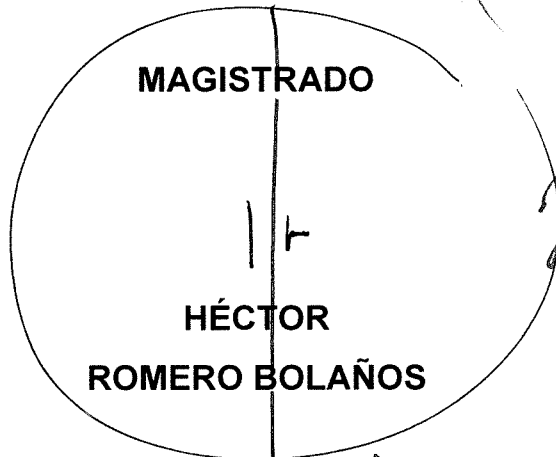
En cumplimiento de lo previsto en los artículos 197, fracción VIII, y 204, fracciones I y II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 53, fracciones I, X y XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se suscribe la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman la Magistrada y los Magistrados, ante la Secretaria General de Acuerdos quien da fe.

MAGISTRADO PRESIDENTE



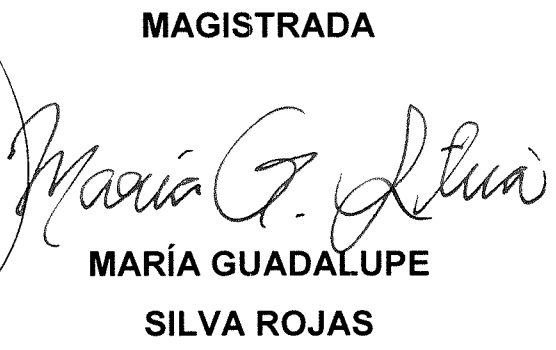
ARMANDO I. MAITRET HERNÁNDEZ

MAGISTRADO



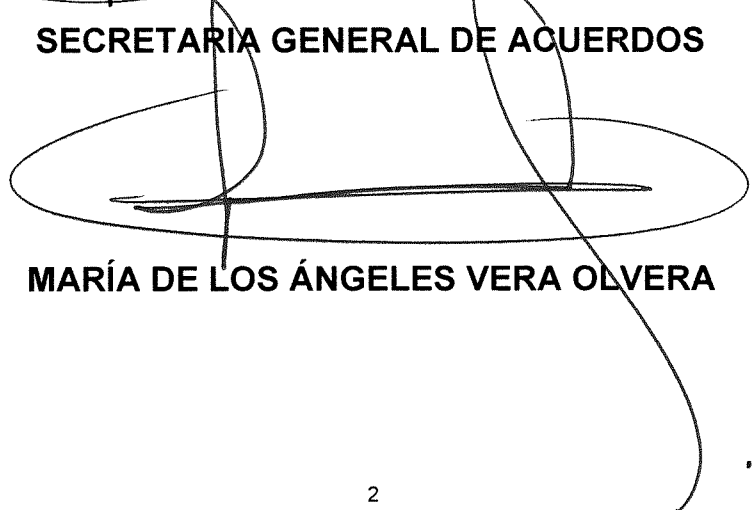
HÉCTOR ROMERO BOLAÑOS

MAGISTRADA



MARÍA GUADALUPE SILVA ROJAS

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS



MARÍA DE LOS ÁNGELES VERA OLVERA